

Expediente: 3898/14
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ ACOSTA MARCELO ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3898/14



H106038522951

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "MAEBA S.R.L. c/ ACOSTA MARCELO ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 3898/14.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO EXTRACCION DE ARCHIVO - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 28/05/2025 12:08.

San Miguel de Tucumán, 2 de junio de 2025. Téngase presente la reposición fiscal efectuada. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en el año 2019 (Paquete 03/19), y atento lo solicitado, procédase a la extracción de los mismos. A tal fin líbrese oficio al Archivo del Poder Judicial.-
ICDCM - 3898/14.-

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.